

PROGRAMA DE INCUBACIÓN HACKEA TU IDEA

#INCIBEemprende

1. Objeto

El Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, **CEEI ARAGÓN**, lanza el **Programa de Incubación Empresarial Hackea Tu Idea**, dirigido a personas que quieran desarrollar ideas/proyectos en ciberseguridad, o de cualquier otro ámbito o sector, siempre en este último caso, que precisen de la integración de un componente de ciberseguridad o de los conocimientos imprescindibles para mejorar su seguridad.

El objetivo es seleccionar quince proyectos de carácter innovador para incluirlos en este programa personalizado y gratuito de incubación, destinado a fomentar la creación de empresas en ciberseguridad y/o negocios ciberseguros.

El programa se enmarca en el proyecto CYBERUP de **CEEI ARAGÓN** con **INCIBE Emprende para la promoción** de iniciativas de **ideación, incubación y aceleración**, tanto para motivar el emprendimiento en ciberseguridad como la ciberseguridad en el emprendimiento de base tecnológica, con el fin de **Impulsar la Industria Nacional de Ciberseguridad**.

2. Beneficiarios

Podrán participar personas físicas con o sin actividad económica, así como equipos de hasta 4 personas (que no realicen actividad económica individualmente), con interés en el emprendimiento y la incorporación de la ciberseguridad en sus proyectos empresariales.

3. Requisitos de Participación

Para ser admitido en el programa, los participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar una idea/proyecto en fase idea o semilla con un mínimo grado de desarrollo, diferencial a la hora de solucionar los problemas/necesidades de los clientes, además de necesitar apoyo para su desarrollo.
- Demostrar interés en la ciberseguridad como elemento del proyecto.
- Disponer de disponibilidad para asistir al 90% de todas las sesiones formativas y mentorías (el asesoramiento es opcional).
- Las ideas/proyectos no podrán haber sido incubadas previamente en un Programa de INCIBE.

4. Contenido del Programa

- **Duración:** 2 meses.
- **Número de sesiones:** 7 sesiones presenciales de 4 horas cada una (total de 28 horas) con el siguiente itinerario formativo:
 1. Lean Startup para diseñar modelos de negocio y Charla inspiradora
 2. Business Model Canvas, Prototipado y Validación
 3. IA para la productividad y Mínimo Producto Viable (MPV)
 4. Proceso de innovación abierta y visita de actores del ecosistema emprendedor en Aragón
 5. Bootstrapping y Ciberseguridad en la empresa
 6. Cómo vender tu proyecto
 7. Liderazgo emprendedor y Ensayo Pitching
- **Mentorías y asesoramiento:** 30 horas de mentoría por proyecto, 15 horas de asesoramiento legal y 15 de asesoramiento laboral, fiscal y contable.
- Con cada proyecto se establecerá una hoja de ruta con hitos a lograr durante el desarrollo del programa, de la mano de los mentores y asesores expertos.
- **Evento final:** Demo Day, donde los participantes presentarán sus proyectos ante un jurado especializado y optarán a tres premios económicos en metálico de 1.000€, 750€ y 500€ para los mejores proyectos del programa.

5. Selección de finalistas y ganadores

Los proyectos finalistas realizarán una presentación de sus ideas y proyectos que serán valoradas para seleccionar a los 3 ganadores y elaborar un listado de clasificación del resto de finalistas, por orden descendente de puntuación. El detalle es el siguiente:

- Serán proyectos finalistas las 10 mejores ideas/proyectos que hayan realizado satisfactoriamente las actividades de la incubación y que tengan un mayor grado de cumplimiento en los hitos definidos en la hoja de ruta, siempre que como mínimo hayan alcanzado un 60% de grado de cumplimiento en los mismos (se realizará una media aritmética entre el grado de cumplimiento de cada uno de los 2 hitos). En el caso de que exista empate, se atenderá a la fecha de inscripción en la edición correspondiente. Solo los proyectos finalistas, podrán participar en el evento Demo Day y optar a ser uno de los tres proyectos ganadores.
- En el Demo Day, los proyectos finalistas realizarán una presentación o pitch ante el Comité Evaluador y público presente, en el que se destaque: la innovación y ventaja competitiva de su solución, relevancia, madurez y escalabilidad. La no realización de dicha presentación o pitch sería causa de exclusión en la clasificación final.
- Para la selección de los ganadores se puntuará de la siguiente manera:
 - Hasta 70 puntos se asignarán al aprovechamiento y evolución de la idea/proyecto durante todo el programa de incubación.
 - Hasta 30 puntos se asignarán al *pitch* final en el evento de cierre de la edición; *Demo Day*.

6. Premios ganadores

Serán ganadores los tres primeros clasificados en el evento de cierre del programa "Demo Day".

Los Premios a los que podrán optar serán los siguientes:

- Para el primer puesto: 1000 euros en metálico
- Para el segundo puesto: 750 euros en metálico
- Para el tercer puesto: 500 euros en metálico

Para el primer clasificado:

- Podrá participar en eventos organizados por INCIBE (ENISE etc.)

Para los 3 primeros clasificados:

- Podrán realizar una visita presencial a INCIBE para conocer in situ las instalaciones de INCIBE, así como las actividades que se llevan a cabo en cada una de las áreas.
- Se realizarán acciones de difusión de quienes han sido los ganadores en distintos medios de comunicación.
- Los ganadores de las distintas ediciones podrán participar en mesas redondas relacionadas con emprendimiento y start-ups, moderadas por INCIBE en eventos propios o en aquellos eventos en los que INCIBE participe.

7. Jurado

El programa contará con un Comité Evaluador o Jurado propio que estará integrado por personal experto en los ámbitos relacionados con este certamen y tendrá una representación de instituciones, inversores, empresas tractoras, start-ups, organismos públicos u otros colaboradores a nivel regional y nacional. Su distribución se realizará de la siguiente forma:

- Un representante de INCIBE
- Un representante de **CEEI ARAGÓN**
- Dos expertos independientes

Será el encargado de evaluar a los finalistas y proponer los tres ganadores de cada edición, así como el resto de los finalistas según orden descendiente de clasificación según los criterios de selección establecidos en las presentes bases.

Las puntuaciones otorgadas por los miembros del Comité Evaluador tendrán idéntico peso y ponderación, no obstante, el representante institucional de INCIBE asumirá el rol de presidente del Comité Evaluador y su voto de calidad determinará el resultado de las votaciones en caso de empate.

Todos los miembros del Jurado, de acuerdo con las normas establecidas para la prevención del fraude en el procedimiento aprobado por INCIBE, reforzarán su implicación en este objetivo a través de la firma de un acuerdo de confidencialidad y ausencia de conflicto de interés.

8. Inscripción y Documentación

- a. Formulario de participación. Datos identificativos del proyecto y de los promotores.
- b. Descripción detallada y características de idea/proyecto
- c. DNI de los promotores.

Toda esta documentación se incluirá en el Formulario de Participación al que los interesados pueden acceder pinchando (aquí).

La dirección de correo electrónico info@ceeiaragon.es debe utilizarse por parte de los interesados para cualquier duda o aclaración que precisen resolver.

Tras la recepción, se confirmará la presentación de la candidatura por este mismo medio. La organización podrá solicitar documentación adicional o una entrevista personal, si lo considera necesario.

Toda documentación entregada por los promotores tendrá carácter confidencial. **CEEI ARAGÓN** podrá difundir las características generales de los proyectos empresariales presentados y, en su momento, los nombres de los proyectos seleccionados y el de sus socios promotores.

9. Criterios de valoración

Los proyectos serán seleccionados por un comité de selección teniendo en cuenta el espíritu emprendedor de los promotores, el carácter innovador del proyecto y su componente de ciberseguridad.

10. Plazos y cronograma

- a. FASE 1. La publicación de las presentes bases supondrá la apertura de la convocatoria y de entrega de documentación hasta el 01/04/2025 a las 12 h.

- b. FASE 2. Análisis y valoración de las candidaturas, y selección de las mismas hasta el 02/04/2025.
- c. FASE 3. Realización del programa de incubación empresarial. Del 08/04/2025 al 29/05/2025.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón es el responsable del tratamiento de sus datos personales, los cuales van a ser utilizados con la finalidad de llevar a cabo la gestión de su registro y participación en el programa de incubación Hackea tu Idea, pudiendo incluso ponerse en contacto con usted por medios electrónicos, legitimados por la relación contractual que nos une según la convocatoria, así como para cumplir con las obligaciones legales que nos sean exigibles como responsables. Para otros tratamientos pediremos su expreso consentimiento, el cual podrá ser revocado en cualquier momento.

Los datos serán conservados mientras sean compatibles con la finalidad con la que se recogieron, en cumplimiento de obligaciones legales de conservación y mientras puedan derivarse responsabilidades por el tratamiento para el responsable.

No obstante, en cualquier momento usted puede ejercer sus derechos de revocación del consentimiento, o cualquiera de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad sobre los datos personales solicitando al responsable un formulario para el ejercicio de derechos o descargar directamente cualquiera de los formularios propuestos por la Agencia Española de Protección de Datos y presentarlo cumplimentado junto con una copia del DNI o cualquier otro documento identificativo válido en la dirección o correo electrónico del responsable.

Puede encontrar más información sobre sus derechos o presentar una reclamación ante la autoridad de control competente en la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> - C/ Jorge Juan, 6. 28001 - Madrid (901 100 099 - 912 663 517).

NOTA FINAL

La presentación de los proyectos a la presente iniciativa conlleva la aceptación por parte de los promotores de las presentes bases y específicamente de las siguientes condiciones:

- Los participantes se comprometen a comunicar cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores. Así mismo, los participantes al presentar su proyecto declaran tácitamente que los datos facilitados son exactos y veraces.
- Los participantes autorizan la captación y la fijación de sus imágenes, y autorizan la explotación de su imagen, voz, nombre y declaraciones, logotipos de la empresa, de forma audiovisual, fotográfica o en papel, -entre otros soportes-, para finalidades promocionales o publicitarias, por cualesquiera medios, soportes y formatos de explotación, sin limitación geográfica, temporal, o de cualquier otra índole, a los efectos de dar a conocer su condición de participantes y/o empresas seleccionadas, por los medios que **CEEIARAGÓN** estime convenientes. La anterior autorización lo será con carácter gratuito y no generará contraprestación alguna a favor de los proyectos participantes.

La organización se reserva el derecho de modificar el calendario o contenido del programa por necesidades organizativas.

La realización del Programa de incubación Hackea tu Idea está condicionada a la participación de 15 proyectos. Las fechas propuestas para su desarrollo serán comunicadas a través de uno o varios de los canales de comunicación de **CEEIARAGÓN**.

Una vez finalizada el programa, **los participantes obtendrán el sello “Proyecto incubado de INCIBE”** que les habilitará para exhibir el sello en su página web.

ORGANIZA:

CEEIARAGÓN como entidad colaboradora del proyecto **INCIBE Emprende para la promoción** de iniciativas de **ideación, incubación y aceleración** tanto para la promoción del emprendimiento en ciberseguridad, como de la ciberseguridad en el

emprendimiento de base tecnológica, con el fin de **Impulsar la Industria Nacional de Ciberseguridad**.

Dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) a través del Componente 15. Inversión 7 Ciberseguridad: Fortalecimiento de las capacidades de ciudadanos, PYMES y profesionales e impulso del sector.

Programa financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, a través de INCIBE.